ACTA DE FINALIZACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 006-2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	Ingrid Paola Quintana Leal CC. 1.005.179.794 de Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGROINDUSTRIAL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE NO. 112721-216- 2024 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
PLAZO:	100 días.
VALOR:	NUEVE MILLONES MCTE ($9.000.000)
SUPERVISOR:	ANA MILENA SALAZAR BELEÑO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP N° 26000041 expedido en Barrancabermeja el día 22 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000036 expedido en Barrancabermeja, 29 de enero de 2026
FECHA DE INICIO:	06 de febrero 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	16 de mayo de 2026

En el municipio de Barrancabermeja, a los 16 días del mayo de 2026, se reunieron el señor OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA, en calidad de Representante Legal del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ y la suscrita Ana Milena Salazar Beleño, en su calidad de SUPERVISORA del Contrato de prestación de servicios N° 006, para suscribir la presente Acta de FINALIZACIÓN, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSIDERANDO:

1. Que el día (06/02/2026) (seis de febrero del año dos mil veintiséis), se suscribió el Contrato de prestación de servicios N° 006.

2. Que mediante Resolución REC 066-2026, del 22 de enero de 2026, se designó como supervisora del contrato de prestación de servicios N°006, a la directora de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial Ana Milena Salazar Beleño.

3. Que el día (06/02/2026) (seis de febrero del año dos mil veintiseis), se reunieron, la señora INGRID PAOLA QUINTANA LEAL con C.C 1.005.179.794 en calidad de contratista y la Directora Ana Milena Salazar Beleño, en su calidad de SUPERVISORA del Contrato de prestación de servicios N° 006 y suscribieron el Acta de Inicio.

4. Que conforme a lo estipulado en el contrato prestación de servicios No. 006, el plazo inicial de ejecución es de: 06/02/2026 (seis de febrero de dos mil veintiséis) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. Que el Contrato de prestación de servicios N°006-2026, se ejecutó a cabalidad y ambas partes cumplieron con las obligaciones adquiridas.

6. Que la supervisora hace constar que se cumplieron satisfactoriamente las obligaciones adquiridas por el contratista dentro del Contrato de prestación de servicios N° 006-2026.

7. Que la contratista manifestó que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, cumplió con todas las obligaciones y por lo tanto renuncia a toda cesión, reclamación o demanda en contra de UNIPAZ y en todo lo referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente acta final.

8. Que por lo anterior se requiere finalizar el Contrato de prestación de servicios N° 006-2026, conforme al cumplimiento de lo establecido en dicho negocio jurídico.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

Dar por finalizado el Contrato de prestación de servicios N° 006, suscrito entre el Instituto Universitario de la Paz –UNIPAZ y la señora INGRID PAOLA QUINTANA LEAL, en calidad de Contratista, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGROINDUSTRIAL PARA APOYAR LA

ACTA DE FINALIZACIÓN

UNIPAZ
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE NO. 112721-216- 2024 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta De Finalización por las partes que en ella intervinieron, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veintiséis,

Ingrid Paola Quintana Leal
Contratista

Ana Milena Salazar Beleño
Directora de Escuela de Ingeniería Agroindustrial
Supervisora REC 066-2026 (22 de enero 2026)